

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación y ampliación del objeto social y nueva redacción correspondiente al artículo de los Estatutos de la sociedad.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros y nueva redacción correspondiente al artículo de los Estatutos de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación e informes preceptivos.

Haro (La Rioja), 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.734.

BONASPORT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, calle Vistabella, número 11, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, del día siguiente para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2000, y de la gestión de los Administradores durante el mismo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Retribución Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la retribución del Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos y los informes preceptivos que, en relación a los distintos puntos que configuran el orden del día de la Junta ordinaria y extraordinaria, van a serles sometidos para su aprobación.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Román Sala.—24.103.

BRANCH DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Claudio Coello, 33, de Madrid, el día 8 de junio del 2.001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Traslado de domicilio y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los auditores de cuentas, y el especial preparado por los Administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.712.

BRENT INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R. D. 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los

medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.600.

CAIXA INVERSIONES 1, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social, paseo de la Castellana, 51, de Madrid, el día 12 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 13 de junio de 2001, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Reelección de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Sustitución de «InverCaixa Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima» por «GesCaixa I, Sociedad Anónima, SGIIC» como sociedad gestora de la sociedad y delegación en el Consejo de Administración para determinar la fecha en que el acuerdo adoptado deba ser efectivo, así como para suscribir el correspondiente contrato de gestión con «GesCaixa I, Sociedad Anónima, SGIIC», y realizar cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución del acuerdo adoptado.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y ratificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de dos o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente Registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Se advierte a los señores accionistas de que muy probablemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 13 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.402.